



::: Desalojan la vivienda okupada de Tarragona 20 :::

LA HAINE - MADRID :: 03/10/2008

Actualización 12.20: La gente se ha retirado. La policía ha empezado a provocar a los concentrados, se han producido unos empujones, y luego se armaron con cascos, porras y un fusil lanzapelotas, obligando a la gente a dispersarse bajo amenaza de carga. La campaña de okupación se inaugura con el desalojo de la vivienda okupada Tarragona 20, en el día en que se iba a realizar la fiesta por su aniversario de vida.

Actualización 12.00:

Supuestamente en la orden de desalojo se acusa a los okupantes del edificio de usurpación de inmueble y defraudación de fluido eléctrico. Además, se alude a que el edificio se encuentra en estado de ruina inminente.

El 8 de octubre de 2007 se presentó una denuncia de Hermanos Culiañez S.A. por unos hechos ocurridos cuatro días antes, consistentes en la okupación del edificio de "su propiedad". El documento al que ha tenido acceso La Haine continúa diciendo:

"El auto de incoación de las presentes diligencias acordó oficiar a la comisaría de Arganzuela para que identificara a los ocupantes. También se dispuso que por la policía municipal se informara del estado en que se encontraba el inmueble. Ambas diligencias resultaron de imposible cumplimiento por la negativa de los ocupantes a permitir la entrada de los agentes de la autoridad. Efectivamente, la policía municipal informó en oficio de fecha 16/11 que no habían podido realizar la inspección interior necesaria para dar cumplimiento a lo ordenado pues los ocupantes no facilitaron la entrada."

"La comisaría de Arganzuela comunicó la imposibilidad de identificar a los ocupantes 5 días después. Informaron igualmente que pudieron apreciar cómo las personas que se encontraban dentro del edificio podían disponer de electricidad. A la vista de lo anterior el ministerio fiscal interesó se acordara la medida cautelar de desalojo."

"Ello no obstante, el juzgado hizo un nuevo intento de identificación de los ocupantes, acordando su citación para declarar en concepto de imputados, lo que no se pudo verificar por las razones que informó la policía municipal en oficio de 23/6/2008: 'Los ocupantes... no quieren nada de nosotros, que no van a abrir y posteriormente se esconden'. Se añade que, según los vecinos, el edificio es utilizado por unas 15 personas."

El documento añade también, para justificar la entrada de la policía forzando la puerta (en una llamada de atención a otras okupas), que "el derecho a la inviolabilidad del domicilio que garantiza el derecho a la intimidad personal y familiar no se concibe como un derecho absoluto, si no que viene configurado con atención a otros derechos y aquí se halla limitado desde el punto de vista constitucional por la necesidad de investigar la comisión de posibles delitos". Es decir, dice en este sentido que la medida de desalojo cautelar es proporcional al hecho de que existe la posibilidad de que los ocupantes del edificio estén cometiendo delitos y no haya forma de identificarles.

El documento al que ha tenido acceso La Haine subraya así mismo que "la medida cautelar se justifica porque no cabe duda de que el edificio ocupado es inhabitable pues se encuentra en unas condiciones que no permiten su utilización, existiendo un serio peligro para la integridad de los usurpadores (sin adjetivar de presuntos ni supuestos) como consecuencia de su estado de ruina inminente." De esta forma facilitan el posterior derribo del edificio y su conversión en viviendas u oficinas, según opinan varias fuentes.

En una demostración de cristianismo benemérito agrega: "Es indispensable, por tanto, una inmediata actuación que ponga a salvo a las personas que se encuentran en su interior procediendo a su urgente desalojo."

Actualización 11.00

A las 9 de la mañana de hoy, los habitantes de la vivienda okupada Tarragona 20 (situada junto al metro Embajadores y Palos de la Frontera) veían cómo la policía nacional estaba accediendo impunemente al interior del edificio. Al parecer han forzado la puerta, aunque con una orden de desalojo, no se sabe sobre qué base.

En estos momentos los okupantes continúan sacando sus pertenencias a la calle, vigilados por dos furgonas de antidisturbios y dos patrullas de la policía municipal. Mientras se han concentrado en la acera una veintena de solidarios para darles ánimos.

Según las primeras informaciones ofrecidas a La Haine por una de las personas que se encontraba dentro, el desalojo ha podido ser "cautelar", ya que no había habido juicio alguno.

https://madrid.lahaine.org/desalojan_la_vivienda_okupada_de_tarrago_20